



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

15 MAY 2020

Recibido.....Hs. 10.38

PROYECTO DE COMUNICACION
EXP. N° 38567.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE VERÍA CON AGRADO QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA INCLUIR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES EXCEPTUADAS LA MODALIDAD DE "AUTO-IGLESIA", ASIMILANDO LA CONOCIDA ACTIVIDAD DE AUTO-CINE, DE MANERA TAL DE HABILITAR PREDIOS, DE FORMA PERMANENTE O TRANSITORIA Y BAJO LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES, A FIN DE PERMITIR A LOS FIELES DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS ESCUCHAR A SUS PASTORES Y PARTICIPAR DE LA CONGREGACIÓN SIN DESCENDER DE SUS AUTOMÓVILES.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás Mayoraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto tiene como antecedente y fundamentos el Expte. 38008 que nuestro Bloque presentara el pasado 13/04/2020 donde por solicitamos al PEN declare como servicio esencial las iglesias, parroquias, sinagogas y templos evangélicos.

Conforme la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en la Argentina elaborada por el CONICET y publicada en Noviembre de 2019 el 81,1% de los Argentinos adscribe a alguna religión siendo entre ateos y agnósticos el 18,9 de la población.

Este mismo informe establece que la población que adscribe a una creencia religiosa el 27% asiste a ceremonias de su culto al menos una vez al mes, e incluso en el caso de quienes profesan la fe evangélica la asistencia semanal es del 53% de quienes adscriben a esa creencia religiosa.

En la actualidad y a partir de la prórroga del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesta por parte de la Presidencia de la Nación, nos vemos en la necesidad de presentar el presente proyecto de comunicación que busca canalizar el pedido de miles de santafesinos que actualmente buscan un lugar donde poder profesar su religión y poder encontrar la contención espiritual tan necesaria en estos tiempos.

En este marco donde la epidemia se ha extendido rápidamente, millones de personas encuentran en la religión y en el mundo espiritual una luz de esperanza en momento de mucha incertidumbre

Este pedido se centra en la posibilidad de que cientos de miles de santafesinos tengan la posibilidad de asistir a las ceremonias de sus cultos en momentos tan difíciles como los que está viviendo nuestra sociedad, y en donde más que nunca se necesita de una contención espiritual y de poder cultivar la espiritualidad.

Desde ya que la intención es que esta asistencia se haga cumpliendo con todos los recaudos de protección, prevención y distanciamiento necesarios para evitar la propagación del virus.

Ya en varios países de Europa, Asia y también en los Estados Unidos se está rehabilitando la metodología de auto-cine en concordancia con las necesidades de aislamiento.

El diario El Observador, de Uruguay, anunció que la playa de estacionamiento del aeropuerto de Carrasco diseñado por el famoso arquitecto Rafael Viñoly funcionará como un autocine. Se trata de un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

emprendimiento en conjunto el mismo aeropuerto, Life Cinemas y el grupo Magnolio contará con una pantalla de 20 metros de largo y 16 de alto, con una capacidad de 90 autos. Según se aclara el ingreso estará automatizado y se seguirá el protocolo sanitario del Ministerio de Salud Pública del vecino país. Al parecer, también en la zona de Punta Carretas, en donde alguna vez recaló el Cirque du Soleil como Creamfields, se instalará otro autocine.

Por su parte, en nuestra provincia, existen infinidad de predios, tanto en las grandes ciudades como más aún en las de menor tamaño, capaces de ser habilitados como "auto-iglesias".

Es por eso también que nuestra solicitud es que la apertura de estos predios sea en el horario y capacidad a determinar por las autoridades sanitarias, así como también bajo el protocolo adecuado a fin de poder controlar responsablemente las medidas de prevención.

Por último, entendemos que la oración en tiempos difíciles impide caer en la tentación del desánimo, la desesperación, el abandono, o el peligroso autoengaño, y que por estas razones deben tener quienes adscriben a una creencia religiosa el lugar adecuado para poder realizarlo de la forma que lo venía haciendo antes de la pandemia.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás Mayoraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial